

Del latín *synonymus*, el término sinónimo es un adjetivo que se utiliza para expresar que un vocablo tiene una misma o muy parecida significación que otro. Dos palabras son sinónimos, por lo tanto, cuando significan lo mismo.

La relación semántica de identidad o semejanza de significados se conoce como sinonimia. Cabe destacar que los sinónimos pertenecen a la misma categoría gramatical. Es posible distinguir entre los sinónimos estrictos y los sinónimos contextuales.

Los sinónimos estrictos son aquellas palabras que tienen exactamente el mismo significado en cualquier contexto. Los términos en cuestión, por lo tanto, son intercambiables. Por ejemplo: marido / esposo (“Estoy esperando que llegue mi marido de trabajar para ir a hacer las compras”, “Estoy esperando que llegue mi esposo de trabajar para ir a hacer las compras”).

Los sinónimos contextuales, en cambio, son las palabras de significado equivalente en determinadas situaciones: camino / vía (“El camino hacia la playa está clausurado”, “La vía hacia la playa está clausurada”, “Estuve un tiempo lesionado: hace mucho que no camino tantas cuadras”, “Te envió un regalo vía tu madre”).

No obstante, tampoco podemos olvidar lo que se da en llamar sinonimia de connotación. Este es una expresión que se utiliza para hacer referencia a todos aquellos términos que están relacionados entre sí de manera clara pero cuya “unión” está sujeta a valoraciones subjetivas. Eso se traduce en que desaparezca lo que es el significado objetivo.

Otros sinónimos son variantes dialectales, cuyo significado es el mismo aunque ciertas palabras no son de uso frecuente en una determinada comunidad lingüística: carro / coche / auto / automóvil.

También existen sinónimos de significado similar aunque con diferencias de grado: llovizna / lluvia / diluvio. Estos sinónimos tienen distinta intensidad. La llovizna es una precipitación ligera, la lluvia implica una mayor cantidad de agua y el diluvio es un tormenta de máxima intensidad. Expresiones como “El día del viaje llovió muy fuerte” o “El día del viaje hubo un diluvio” son sinónimas.

Es importante subrayar que de manera casi obligada cuando hablamos del término sinónimo se nos viene a la mente su opuesto: el concepto de antónimo. Este último podemos decir que es un vocablo que se utiliza para poder hacer referencia, dentro del ámbito lingüístico, a todas aquellas palabras que expresan cosas totalmente opuestas.

Ejemplos de antónimos pueden ser: claro y oscuro; alto y bajo; gordo y flaco; antes y después; arriba y abajo; fuera o dentro...

Tal es la unión que dentro de la Lengua tienen los sinónimos y los antónimos que es habitual que nos encontremos diccionarios que versan sobre ambos. Y es que los dos no sólo son una buena muestra de la riqueza del lenguaje sino que además se convierten en herramientas estupendas, fundamentalmente para los autores, a la hora de escribir y no resultar repetitivo.

Y es que aquella es una de las claves que se considera que tiene que tener todo buen escritor, ya sea un narrador o un poeta. De esta manera, ofrecerá un trabajo lleno de calidad con el que indudablemente conseguirá llegar al lector y demostrará sus amplios conocimientos lingüísticos.

Referencia:

<http://definicion.de/sinonimo/>